

Detalles del Remate

automotor Marca: Citroen, Modelo: C4 Cactus VTI 115 Feel Pack Plus AM22, Tipo: Sedan 5 puertas, Fabricación año: 2022, Dominio: AF244LH

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Homero N° 1331
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	19 junio 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Homero N° 1331 , Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	02 de jun 14:43: \$ 3.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Círculo de Inversores SA Unipersonal de Ahorro para Fines Deter
Demandado	Criado Daniel Oscar
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	AL-47632-2023
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	02 junio 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	19/06/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	12/06/2026 - de 10:00hs. a 14:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Espina Rawson , Mariano M.
Teléfonos	Laboral 1: . 011-5031-1924/5
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

 El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, sito en la Av. Mitre N° 2609, 3° piso, localidad de Sarandí, pdo. de Avellaneda, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados “Círculo de Inversores SA Unipersonal de Ahorro para Fines Deter c/Criado Daniel Oscar s/Ejecución Prendaria” (Expte. N° AL-47632-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor
Marca: Citroen, Modelo: C4 Cactus VTI 115 Feel Pack Plus AM22, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Citroen N° 10DG090129038 Chasis: Citroen N° 9350WNFPANB544159, de color gris, Modelo año: 2022, Fabricación año: 2022,
Dominio: AF244LH, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 19/6/2026 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 2/7/2026 A LAS 11 HS. Exhibición: 12/6/2026 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 CABA y en forma virtual:
<https://www.youtube.com/watch?v=noSwB3I9LE4>. Base: \$3.000.000. Depósito de garantía: \$150.000. Señal: 30 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Fecha límite de acreditación de postores: 16/6/2026 11 hs. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los

depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda
cuenta N° 542.854/1 CBU N° 014-0024-3-27-5026-542-854-1-7, CUIT N° 30-70721665-0
Audiencia de adjudicación:
15/7/2026 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante de pago del saldo de precio efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 20/5/2026: Patentes ARBA: No registra. Infracciones PBA y CABA: No registra. Las deudas de patentes que registre el bien al momento de la entrega de la posesión deberán ser abonadas por el adquirente en subasta, pudiendo éste, una vez acreditado dicho pago mediante los recibos pertinentes, solicitar el reintegro de las sumas abonadas, para lo cual se procederá a la retención de las mismas del dinero proveniente del producido de la subasta. Los tributos fiscales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit del ejecutado: 20-20200438-6. Avellaneda, mayo de 2026. Gangi Valeria Florencia, Secretario